

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

90**MADRID NÚMERO 20****EDICTO**

D. JOSE MIGUEL HERRANZ ROMERO, LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 20 DE MADRID.

Doy fe y testimonio: Que en el Juzgado de Instrucción n.º 20 de Madrid se ha tramitado el procedimiento de juicio sobre delito leve n.º 155/2022 en el que se ha dictado sentencia de fecha 29/03/2022 que va dirigida y afecta directamente a D.ª ROCÍO MADRIGAL RADA, frente a la cual cabe interponer recurso de apelación, ante la Ilustrísima Audiencia Provincial de Madrid, en el plazo de cinco días, desde el día siguiente a la publicación de este edicto, y de la que el interesado podrá tener conocimiento íntegro acudiendo al Juzgado indicado en horas de audiencia. Se pone en conocimiento del interesado que la publicación del presente edicto constituye notificación en legal forma de la resolución antes referida.

Y para que conste y sirva de notificación a D.ª ROCÍO MADRIGAL RADA, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido la presente.

En Madrid, a 16/06/2022.

EL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/12.717/22)

